

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Dirección General de Empleo Público

PREVISIONES DE INCORPORACIÓN DURANTE 2025 ASPIRANTES PROCESOS SELECTIVOS ESTABILIZACIÓN

Nº DE PUESTOS	CATEGORÍA	(Art. 2.1) CONCURSO - OPOSICIÓN	(D.A6/8) CONCURSO	TUR. DISC.	FECHA CALIFICACIÓN DEFINITIVA	Oferta de destinos prevista	Publicación BOPA Res. Contratación laboral fija prevista	Firma contratos prevista	Fecha incorporacion prevista
7	ADMINISTRATIVO		7	2	15/04/2024	07/04/2025	05/05/2025	6-9/05/2025	12/05/2025
4	TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL		4		29/04/2024	07/04/2025	05/05/2025	6-9/05/2025	12/05/2025
10	OPERARIO/A DE SERVICIO	10			13/05/2024	27/10/2025	16/11/2025	17-11 a 12-12/2025	15/12/2025
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PROMOCIÓN INTERNA)	4			07/06/2024	07/04/2025	05/05/2025	6-9/05/2025	12/05/2025
15	CONDUCTOR/A		15		08/07/2024	12/05/2025	26/05/2025	27/05 a 6/06/25	09/06/2025
9	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO		9		13/08/2024	07/04/2025	05/05/2025	6-9/05/2025	12/05/2025
3	ADMINISTRATIVO (1 PROMOCIÓN INTERNA)	3		1	27/08/2024	07/04/2025	05/05/2025	6-9/05/2025	12/05/2025
4	TITULADO/A GRADO MEDIO (GRUPO B)		4		02/09/2024	07/04/2025	05/05/2025	6-9/05/2025	12/05/2025
19	TITULADO/A GRADO MEDIO TRABAJADOR/A SOCIAL (ASIST. SOC Y TEC INTERV)		19	1	03/09/2024	07/04/2025	05/05/2025	6-9/05/2025	12/05/2025
13	ORDENANZA (DISCAPACIDAD INTELECTUAL)		13	13 (9)	04/09/2024	01/08/2025	26/09/2025	1-24/10/2025	27/10/2025
5	OPERARIO/A DE SERVICIO (DISCAPAC. INTELECTUAL)		30	30 (5)	13/09/2024	27/10/2025	16/11/2025	17-11 a 12-12/2025	15/12/2025
21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		21	1	13/09/2024	07/04/2025	05/05/2025	6-9/05/2025	12/05/2025
5	OPERARIO/A AGROGANADERO/A Y DE OBRAS PÚBLICAS	5			03/10/2024	12/05/2025	26/05/2025	27/05 a 6/06/25	09/06/2025
18	COCINERO/A		18	2	11/10/2024	09/06/2025	12/09/2025	15-26/09/2025	27/09/2025
39	COCINERO/A AYUDANTE		39	3 (NO)	15/10/2024	09/06/2025	12/09/2025	15-26/09/2025	27/09/2025
1	TITULADO/A SUP. PSICÓLOGO/A	1			22/10/2024	07/04/2025	05/05/2025	6-9/05/2025	12/05/2025
100	AUXILIAR EDUCADOR		100	8 (4)	25/10/2024	16/06/2025	18/08/2025	19-08 a 9-09/2025	10/09/2025
38	OPERARIO/A AGROGANADERO/A Y DE OBRAS PÚBLICAS		38		30/10/2024	12/05/2025	26/05/2025	27/05 a 6/06/25	09/06/2025
219	OPERARIO/A DE SERVICIO Y AYUDANTE DE SERV GENER A EXT.		219 (194+25 SOBR DISCAP)		07/11/2024	27/10/2025	16/11/2025	17-11 a 12-12/2025	15/12/2025
50	TITULADO/A GRADO MEDIO EDUCADOR		50	2	15/11/2024	12/05/2025	26/05/2025	27/05 a 6/06/25	09/06/2025
6	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (TASA ADICIONAL)		6	1	19/11/2024	23/06/2025	23/07/2025	24-31/07/2025	04/08/2025
5	COCINERO/A (TASA ADICIONAL)		5		21/11/2024	30/06/2025	12/09/2025	15-26/09/2025	27/09/2025
3	COCINERO/A AYUDANTE (TASA ADICIONAL)		3		21/11/2024	30/06/2025	12/09/2025	15-26/09/2025	27/09/2025
11	TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL (TASA ADIC)		11	2	03/12/2024	16/04/2025	05/05/2025	6-9/05/2025	12/05/2025
117	ORDENANZA Y AUXILIAR DE SERV. GEN. A EXTING		117	6 (2+4)	03/12/2024	01/08/2025	26/09/2025	1-24/10/2025	27/10/2025
3	TITULADO/A GRADO MEDIO ASISTENTE SOCIAL (TASA ADICIONAL)		3		11/12/2024	23/06/2025	23/07/2025	24-31/07/2025	04/08/2025
749	TOTAL								

- Cualquier cambio de fecha se comunicará a los aspirantes afectados por el cambio.
- La elección de destino se realizará mediante la remisión por correo electrónico de los puestos ofertados a los aspirantes con un modelo de elección que deberá ser cumplimentado y presentado por Registro de cualquier Administración en el plazo de 5 días hábiles desde la realización de la oferta de destinos.
- Los resultados de la elección de destinos se comunicarán por correo electrónico a los aspirantes el tercer día hábil, tras la finalización del plazo de elección de destinos.
- Ningún aspirante podrá formalizar contrato laboral fijo en una categoría si ya tiene la condición de personal laboral fijo en la misma categoría. Esto ocurre en algunas categorías con procesos selectivos pendientes de finalización en la fecha de convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización. En estos casos, el Servicio de Administración de Personal de oficio solicitará al IAAP la remisión de nuevos aspirantes de reemplazo.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Dirección General de Empleo Público

- Los/las aspirantes que superen el proceso selectivo y tengan la condición de personal laboral fijo o temporal en una categoría distinta, en un cuerpo funcional y tanto en el ámbito del V Convenio como fuera de él, incluso en otras Administraciones, podrán optar entre incorporarse al destino, renunciar a la plaza obtenida en este proceso, lo cual beneficiaría a otros aspirantes que no obtuvieron plaza, o bien solicitar excedencia en la categoría. Dichas solicitudes de excedencia y renuncia a la plaza, en su caso, podrán formularse a partir de la fecha en que se conozcan los destinos y con efectos de la fecha prevista de incorporación. En la comunicación que se les remita con el resultado de la elección de destinos se les remitirá información pormenorizada y modelos con los que formular dichas peticiones de excedencia o renuncia a la plaza.
- Hay categorías en las que por diferentes motivos (renuncias de aspirantes, decaimientos de derecho a la contratación, entre otros) la Dirección General de Empleo Público formulará al órgano de selección la petición de nuevos aspirantes hasta completar la totalidad de plazas convocadas a medida que se materialicen esas circunstancias. La incorporación de estos aspirantes se realizará en las fechas que se comunicarán oportunamente a las personas afectadas.
- En el caso del colectivo de auxiliares educadores que elijan destinos en puestos de auxiliar educador de sector, tras la elección de destinos y una vez conocidos los resultados del concursillo convocado por la Consejería de Educación, se ofertará a los aspirantes que hayan obtenido destino en cada sede los centros educativos concretos asignados como destinos a los compañeros y compañeras que ocupan provisionalmente los puestos objeto de provisión, tal y como se viene haciendo habitualmente en las incorporaciones de este colectivo. La firma de los contratos de este colectivo de aspirantes se concentrará en los días previos al 10 de septiembre de 2025.
- Las incorporaciones en los procesos selectivos titulado/a grado medio (enfermería) y auxiliar de enfermería serán gestionadas por el Organismo Autónomo ERA que informará a los aspirantes de las fechas de elección de destinos de incorporaciones. De todas formas, se les adelanta que la incorporación del colectivo de enfermería se realizará previsiblemente a la vez que el concurso de traslados de personal laboral, y el de auxiliares de enfermería después del verano.
- La interposición de recursos en vía jurisdiccional contra resoluciones de los tribunales calificadoros o contra las mismas bases de la convocatoria de algunos procesos selectivos, con carácter general no suspenderá los procesos de incorporación, salvo que el órgano judicial competente para conocer cada demanda así lo acordara como medida cautelar a petición de los demandantes. Obviamente, la sentencia que se dicte en estos procesos podría afectar tanto a los destinos definitivos asignados que podrían verse alterados o incluso a la relación de aspirantes finalmente aprobados, lo que podría obligar a dictar las resoluciones correspondientes en ejecución de dichas sentencias judiciales.
- Los aspirantes que como consecuencia de la incorporación cambien de Consejería u Organismo de destino, deberán contactar con el Servicio competente en materia de personal de la Secretaría General Técnica u Organismo una vez que los aspirantes conozcan los destinos asignados, quienes pueden permitir el disfrute de permisos o vacaciones generados y pendientes de disfrutar en el nuevo destino.

Oviedo, en la fecha de firma electrónica

LA JEFA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL